



SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA
AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO CICLO DE VIDA

**AUTORIZA A PROCEDER CONFORME AL
MODELO DE OPERACIÓN DE
CONTABILIDAD ELECTRÓNICA A LOS
CONTRIBUYENTES QUE SEÑALA**

SANTIAGO, 10 de noviembre 2025

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 158.-/

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 6°, Letra A), N° 1 y artículo 17 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del D.L. N° 830, de 1974; y en la Resolución Exenta N° 150, de 29.12.2005, en que se establecen normas y procedimientos de operación de la Contabilidad Electrónica, modificada por la Resolución Exenta N° 86, del 07.09.2017; y la Resolución Exenta N° 126, de 30.12.2014 delegatoria; y

CONSIDERANDO:

1° Que, en la Resolución. Ex. SII N° 126, del 30.12.2014, se ha delegado en el Subdirector de Asistencia al Contribuyente, la facultad de autorizar a los contribuyentes para proceder de acuerdo al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

2° Que, analizados los casos de los contribuyentes que se señalan en el resolutivo primero de la presente Resolución, se determinó que, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017 y han efectuado las pruebas requeridas, para acogerse al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

3° Que, por su parte, los contribuyentes listados en el Resolutivo segundo, cumplen asimismo con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017 y, declaran contar con Códigos de Autorización de Libros (en adelante CAL) para los Libros Contables Electrónicos, esto último a través del endoso a efectuar por un contribuyente autorizado.

SE RESUELVE:

1° AUTORIZÁSE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, utilizando CAL propio, a los siguientes contribuyentes que se individualizan, con su nombre y N° de RUT:

2 M INMOBILIARIA SPA.	77248225-6
ADMINISTRADORA ECOMAC S.A.	77442503-9
AGRICOLA SAN CARLOS LTDA.	76840460-7
AGRICOLA VILCUN SPA.	77213997-7
ANDESCAN SPA.	76833170-7
BUSINESS MOBILITY SPA.	77287661-0
CONCRECES SERVICIOS LTDA.	76042539-7
CONSORCIO INMOBILIARIO ECOMAC II S.A.	76424460-5
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA 2M SPA.	77626562-4
COOP DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA.	70375900-9
ECOINGENIERIA S.A.	76553653-7
GESTION Y DESARROLLO S.A.	76042559-1

GLASSHAUS SPA.	78160083-0
GRUPO 2M S.A.	76574805-4
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 10 SPA.	77715984-4
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 11 SPA.	77715993-3
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 12 SPA.	77715996-8
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 13 SPA.	77716001-K
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 14 SPA.	77716149-0
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 16 SPA.	77716154-7
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 17 SPA.	76623082-2
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 19 SPA.	77840905-4
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 9 SPA.	77604597-7
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECOMAC NORTE 1 SPA.	77303392-7
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PUNTA TEATINOS SPA.	77626591-8
INVERSIONES ALEDAN II S.A.	76578746-7
INVERSIONES COMPAS DOS S.A.	76803004-9
INVERSIONES COMPAS SPA.	76024877-0
INVERSIONES DMD LTDA.	76013683-2
INVERSIONES ECO RENTAS SPA.	76029694-5
INVERSIONES GIF MARINE SPA.	77303185-1
KAWEN INVERSION Y CREACION DE VALOR LTDA.	76378984-5
LOS HEROES SPA.	76896673-7
MALLAS PROTEKTA LTDA.	77505400-K
MINERA SANTA CECILIA LTDA.	76135054-4
MLF MAQUINARIA Y EQUIPOS SPA.	78287460-8
NSL AERONAVEGACION LTDA.	76090235-7
SERVICIOS ECOSER LTDA.	77556660-4
SERVICIOS SANITARIOS LLANOS DEL SOLAR S.A.	99587030-4
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AZEMBLA RBS CHILE LTDA.	76519891-7
TECNOBACK SPA.	77486703-1

Se otorgará al contribuyente ANDESCAN SPA., RUT 76833170-7, Códigos de Autorización de Libros (CAL) tipo 2, para los libros Diario, Mayor y Balance, los que podrán ser endosados a otras empresas del mismo holding.

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso BLUELINE TECHNOLOGY SPA., RUT N° 76.156.362-9, al siguiente contribuyente que se indica, con nombre y N° de RUT:

ARRIENDO MAQUINARIA LTDA.	76485806-9
CONSORCIO MOLLER DVC SPA.	77681151-3
CONSTRUCTORA VALKO S.A.	83145600-0
HIDRO MUNILQUE SPA.	76411212-1
NOW PARTS SPA.	77439808-2
PUERTO COLUMBO S.A.	76008959-1
RADIADORES GOMEZ LTDA.	76121140-4
SOC HIPODROMO CHILE S.A.	90256000-9
SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL TERMIA LTDA.	76014721-4
TRANSPORTES C Y C LTDA.	76350127-2
VALKO MAQUINARIAS LTDA.	77405050-7
VALKO MINERIA Y ENERGIA LTDA.	76416407-5

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso EASY TAX SPA., RUT N° 76.724.615-3, al siguiente contribuyente que se indica, con nombre y N° de RUT:

DTE VISTA SPA.	77005948-8
----------------	------------

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de GDE S.A., RUT N° 76.129.486-5, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

EMPORIO ALEMAN S.A.	80099400-4
SOLUCIONES KAME SPA.	76682722-5

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de ONVISION S.A., RUT N° 76.372.100-0, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

AGUAS DECIMA S.A.	96703230-1
AGUAS DEL SOL SPA.	77737309-9
AGUAS PETORCA SPA.	77572313-0
ASESORIAS E INVERSIONES FCA LTDA.	76176362-8
CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS SPA.	96559300-4
COLBUN S.A.	96505760-9
COMPLEJO MARITIMO TALTAL SPA.	76582522-9
CONSTRUCTORA MAS ERRAZURIZ – ARA LTDA.	77680570-K
EUROCAPITAL S.A.	96861280-8
EUROCAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS LTDA.	76753530-9
EUROCAPITAL SERVICIOS S.A.	96861330-8
FARADAY SPA.	76582518-0
FUNDACION COLBUN	65027584-5
GOLD FIELDS PEDERNALES LTDA.	76089011-1
GOLD FIELDS PIRCAS LTDA.	76088593-2
IMPORTADORA Y COMERCIAL EMINSA LTDA.	79834050-6
INMOBILIARIA ARAUCARIA NORTE III Y IV SPA.	78079674-K
INMOBILIARIA E INVERSIONES VICTORIA DEL SUR LTDA.	77779950-9
INMOBILIARIA NOGALES III Y IV SPA.	78013769-K
INVERSIONES GARDEL SPA.	77733578-2
INVERSIONES LA FABRICA SPA.	77524011-3
INVERSIONES LATIN AMERICA POWER SPA.	76299635-9
LOS ANDES TRANSMISION S.A.	78083529-K
MINERA FALCONSTONE SPA.	77155308-7
MINERA GOLD FIELDS SALARES NORTE SPA.	76101725-K
MONTE ROSA SPA.	77312188-5
NORVIND SA.	76919070-8
SAN JUAN S.A.	76319883-9
SERVICIOS COVI SPA.	78071294-5
SOCIEDAD CONCESIONARIA BOSQUES DEL ITATA S.A.	78056118-1
SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARRENO S.A.	96573780-4
TOCONCE SPA.	77088007-6
TRAVESIA AUSTRAL DESARROLLO INMOBILIARIO SPA.	78036273-1

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de TECNOLOGIAS PARA LA GESTION MANQUEHUE SPA., RUT N° 76.029.564-7, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

LIRA, GARNHAM Y COMPANIA LTDA.	76411040-4
SOCIEDAD ALBERTO SARTORI Y COMPANIA LTDA.	79674810-9

2° Los contribuyentes autorizados deberán cumplir lo establecido en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017, y con aquellas condiciones que se establecieren en el futuro en el modelo de operación de Contabilidad Electrónica. Respecto de los libros contables de años anteriores al año 2025, podrán ser almacenarlos con fines tributarios, en el formato digital establecido por el Servicio, conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la referida Resolución Ex. SII N° 150 y su modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN INTERNET.

SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

RGV/OBA/CAB/KOF

Distribución:

- Subdirección de Asistencia al Contribuyente
- Departamento Ciclo de Vida
- Área documento tributario electrónico
- Internet
- Oficina de Partes
- Archivo